

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"NOVAMEN SOLUCIONES CIA. LTDA. "

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 24 días de marzo del año 2017, en la Oficina No. 102-2 del Edificio SITE CENTER de Cumbayá, ubicado en la calle Establo y Calle E, sin número; siendo las 18h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **"NOVAMEN SOLUCIONES CIA. LTDA."**

Por decisión unánime de los socios, actúa como Presidente ad-hoc la socia Maria Lorena Jarrin Salgado y actúa como Secretario, conforme el estatuto social, el Gerente General de la compañía, el Señor Patricio Fernando Jarrin Tamayo.

El Secretario de Junta, verifica que de conformidad al libro socios y participaciones se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía y detalla su porcentaje dentro del mismo:

SOCIO	CAPITAL PAGADO (USD \$)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
PATRICIO FERNANDO JARRIN TAMAYO	5.500,00	5500	55%
PATRICIO FERNANDO JARRIN SALGADO	1.500,00	1500	15%
FRANCISCO XAVIER JARRIN SALGADO	1.500,00	1500	15%
MARIA LORENA JARRIN SALGADO	1.500,00	1500	15%
TOTAL	10.000,00	10000	100%

Los socios señalan que de manera voluntaria asisten a la presente Junta Ordinaria y están en capacidad plena de revisar los documentos que de manera obligatoria establece la Ley de Compañías, por lo tanto renuncian a convocatoria previa y al amparo del Artículo 238 de la Ley acuerdan en constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día que es aprobado por todos:

1. Lectura, conocimiento y resolución sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Respecto al primer punto del orden del día el Sr. Patricio Jarrin Tamayo, en su calidad de Gerente General da lectura a su informe, el mismo que se agrega como instrumento habilitante de esta Acta. Al concluir, los socios indican que no tienen observaciones al mismo ni preguntas. El Secretario de Junta somete a votación y resolución sobre el informe de administrador que se ha presentado.

Los socios por unanimidad resuelven: *Aprobar sin observación el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2016.*

En cuanto al segundo punto del orden del día, el señor Patricio Jarrin Tamayo indica que, como es habitual, tanto el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016 estuvieron en conocimiento de los socios con anticipación suficiente, así mismo exhibe un ejemplar impreso que se agregará como habilitante de Acta, por tanto invita a los socios a formular preguntas o inquietudes. Los socios revisan los documentos exhibidos e indican que no tienen inquietudes sobre los mismos. El Secretario de Junta, invita a los asistentes a pronunciarse y resolver sobre los documentos presentados:

Los socios por unanimidad resuelven: *Aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.*

El Secretario de Junta propone tratar el tercer punto del orden del día y recalca que, como es de conocimiento de los socios y se puede ver en el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, el ejercicio económico del año 2016 no generó utilidad y más bien generó una pérdida de 4682,77 USD por lo que no procede distribución alguna de utilidades.

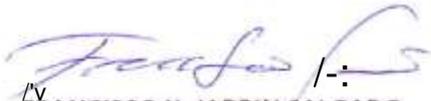
Sin embargo, aprovecha este punto para recordar a los miembros de la Junta lo resuelto en la Junta Extraordinaria de Socios del pasado 23 de Febrero del presente año referente a la decisión de Aceptar la absorción de la pérdida acumulada de la compañía por el monto de 196.333,49 USD registrada en la cuenta contable No 3.6.02.01, contra la cuenta 2.2.04.01.002 Préstamo del socio Patricio Jarrin Tamayo y a la Decisión de Reactivar a la compañía NOVAMEN SOLUCIONES CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN una vez superada la causa que motivó la disolución y liquidación y así mismo solucionándose una causal de disolución de la compañía por las pérdidas registradas

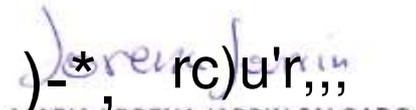
El Secretario de Junta invita a los otros socios a opinar al respecto, sin embargo como no hay otro punto a tratar invita a que se pronuncien.

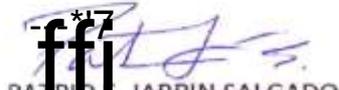
Los socios por unanimidad resuelven: *Ratificar lo resuelto en la Junta 23 de Febrero 2016 y que no procede destinar la utilidad del año 2016 por haberse generado pérdida en este año.*

Agotado el orden del día, la Presidencia ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad, sin observación alguna.

Para constancia de lo actuado firman los socios conjuntamente y se levanta la sesión siendo las 18h55. El Secretario de Junta consolidará el expediente de esta Sesión y agregará todos los documentos habilitantes, incluida la grabación magnetofónica correspondiente.


FRANCISCO X. JARRIN SALGADO
socio


MARIA LORENA JARRIN SALGADO
SOCIO - PRESIDENTE AD-HOC


PATRICIO F. JARRIN SALGADO
socio


PATRICIO F. JARRIN TAMAYO
SOCIO- SECRETARIO DE JUNTA